



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL**

(Comienza la sesión a las diez horas)

- 1.- Solicitud de comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar y asesorar acerca de la Auditoría de la Empresa Pública MARE y las acciones previstas, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/7810-0007]**
- 2.- Solicitud de comparecencia de D. Francisco Javier Fernández González, ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre el contenido de la auditoría provisional de la empresa pública MARE, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7820-0004]**

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muy buenos días a todas y a todos.

Tenemos en el orden del día de esta Comisión dos puntos, el primero es la solicitud de comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social ante la Comisión correspondiente a fin de informar y asesorar acerca de la auditoría de la empresa pública MARE y las acciones previstas a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Y el punto número dos, es la solicitud de comparecencia de D. Javier Fernández González antes esta misma Comisión a fin de informar sobre el contenido de la auditoría provisional en la empresa pública MARE, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Os voy a hacer la propuesta de que aunque las votaciones después sean por separado el debate sobre la procedencia o no de estas comparecencias lo hagamos conjunto.

Si os parece bien, el debate pues sería un turno a favor y en contra de todos los Grupos por un tiempo máximo de diez minutos y después pasaríamos a votar.

Si estáis todos de acuerdo, comenzaría El Sr. Gómez, del Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Por nuestra parte y siguiendo un poco la línea que hemos mantenido también en otro tipo de solicitudes de comparecencia, entendemos que en pos de la transparencia y de que en este Parlamento se pueda seguir con el debate habitual y darle fundamento a lo que son pues este tipo de Comisiones, estamos a favor de las dos comparecencias.

En este caso, entendemos que son de tipo muy extraordinario, o más extraordinario de lo que suele ser habitual, dado que de lo que se va a hablar es de un informe parcial de la Intervención, no de un informe definitivo.

En condiciones normales, no tendría mucho sentido que hablemos de un informe parcial realizado por la Intervención. Pero habida cuenta que ha habido una rueda de prensa y que este informe parcial ha sido trasladado a todos los medios de comunicación, por la propia Vicepresidenta y, por tanto, por el propio Gobierno, entendemos que tiene mucho más sentido, uno, que comparezca la Vicepresidenta para informarnos no solamente del contenido del informe parcial, que está pendiente de alegaciones y por tanto, como es obvio, no es definitivo; sino también de por qué se hace público y se publicita dicho informe parcial.

Y por tanto también entendemos que tiene toda la lógica del mundo, la solicitud que se hace de comparecencia del Sr. Javier Fernández, precisamente por ese asunto, porque es un informe parcial; no es un informe definitivo. Y creemos que es bueno y positivo, primero que se desarrolle y se conozcan los detalles de ese informe parcial y las gestiones que han podido haber en MARE, tanto por parte del actual Gobierno como del anterior responsable. Como por otro lado el hecho de que además parece bastante claro, de que se ha podido incumplir con la Ley de Finanzas de Cantabria, al exponer públicamente un informe parcial de la Intervención, que como digo y como bien dice la nomenclatura no es definitivo.

Por estas razones, y muchas más que podríamos tener, pero estamos a favor de ambas comparecencias.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Gómez.



Bueno entendiendo que el turno de a favor y en contra es de los que presentan la propuesta, vamos a entender que esto es el turno de fijación de posiciones, ya que estamos hablando todos los Portavoces. ¿De acuerdo?

Bien pues entonces tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: En primer lugar, disculpad porque no he debido explicar bien la propuesta. Era realmente esto, gracias por la aclaración.

Nosotros solicitamos la comparecencia de la Vicepresidenta, en relación a ese informe parcial que desde el Gobierno se hizo público a los medios. Y que entendemos que bueno, pues que si los medios lo conocen y hay declaraciones sobre ello, en todo caso la sede parlamentaria debe ser el sitio al que venir a dar las explicaciones oportunas.

En ese sentido, obviamente, nosotros os pedimos que votéis a favor de esta comparecencia porque creemos importante.

De la misma forma, nos parece interesante también la solicitud que en primer lugar fue a nivel personal del exconsejero y que ahora ha sido canalizada a través de una propuesta, por parte del Partido Popular. Estamos también a favor. Cualquier actividad, cualquier propuesta, que sirva para aclarar a los Diputados y Diputadas, la situación en este caso de una empresa pública que además ahora mismo hemos tenido que firmar un contrato para salvar la situación económica de la misma empresa, creemos que es fundamental y esperamos que esto, en todo caso, se repita con las demás empresas públicas y toda la información venga de primera mano.

Por lo tanto, adelantamos que nuestro voto va a ser favorable para las dos comparecencias solicitadas.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sra. Ordóñez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a aceptar tanto la comparecencia de la Vicepresidenta como la del exconsejero, Javier Fernández.

Entendemos que el traslado que ha hecho el Gobierno, a los Grupos Parlamentarios, del informe de MARE es una base en la que nosotros también podemos ir trabajando, pero que la aportación que se pueda hacer desde el Gobierno o desde el exconsejero, creo que puede arrojar luz a los datos que nosotros tenemos y que manejamos.

Con lo cual, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos a favor de la comparecencia de ambos, como no podía ser de otra manera.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días.

Pues también por parte del Grupo Regionalista, mostramos nuestra posición a favor de las comparecencias solicitadas.

En cuanto a la comparecencia de la Consejera, entendemos que bueno, aparte que tengamos la documentación y lo que haya salido en prensa, desde luego las explicaciones en sede parlamentaria van a ser mucho más extensas y da lugar a que los Diputados podamos hacer o pedir las explicaciones o aclaraciones pertinentes, una vez que ya tenemos la documentación.

Y en cuanto a la comparecencia de Javier Fernández nos parece lógico y normal, se trata del máximo responsable en la época en que supuestamente se dan esas irregularidades y por lo tanto tiene perfecto derecho a comparecer y explicar, desde su punto de vista, cuál fue la situación y cómo se gestionó.

Por lo tanto votaremos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Gracias, Sra. Díaz.



Por el Grupo Popular, el Sr. Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues yo al hilo y para no repetir cosas que se han dicho aquí, como obviamente se pidió la comparencia por parte de Podemos al ver la sorpresa, por lo menos la nuestra, de un informe provisional, pues el Consejero consideró que su indefensión era clarísima e intentó comparecer, bueno una forma personal, pero bueno se ha canalizado a través del Grupo que es como debe de ser el Reglamento.

Y yo espero, llevando la contraria, que no se repita, que no se repita, que vengan aquí las auditorías y las comparencias que sean necesarias pero no parciales, porque al Consejero no se le ha dado oportunidad ni a MARE de hacer las alegaciones pertinentes. Me consta que él ha intentando que se le dé traslado de las actuaciones después de leer la filtración de esa auditoría o esa auditoría provisional sí, y entonces bueno estamos a favor absolutamente de las dos, pero yo espero que no se repita de esta forma, se repitan las que haya que repetirse pero auditorías definitivas porque aquí hay una clara indefensión y una clarísima vulneración de la Ley de Finanzas de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias, señores y señoras Portavoces.

Si les parece bien procedemos a la votación, primero de la primera solicitud de comparencia que es la que hace referencia a la Sra. Vicepresidenta.

¿Votos a favor?, once votos a favor.

¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

Ningún voto en contra, ninguna abstención.

Si les parece pasamos a la segunda votación, que hace referencia a la comparencia de Francisco Javier Fernández González, ante esta misma Comisión.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Once votos a favor; ninguno en contra; ninguna abstención.

Por lo tanto esta Comisión acepta las dos comparencias y entiendo que se dará traslado a los dos comparecientes para que cuando puedan, cuando acordemos, comparezcan ante la misma.

Por lo tanto se levanta la sesión a las doce y..., no, miento, las doce no, las diez y once minutos.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y once minutos)